

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, el 25 de abril del 2018 a las 11H30, en las oficinas de la compañía., ubicadas en la parroquia Alaquez, Sector Pillig, Via Tandalivi S/N, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía: Ing. Carlos Danilo Vallejo López y Carlos Xavier Vallejo Chacón por sus propios derechos, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios. Preside la Junta el Ing. Carlos Danilo Vallejo López, en su calidad de Presidente de Flores Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda. y actúa como Secretario Carlos Xavier Vallejo, en su calidad de Gerente General.

A continuación el Presidente solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procediéndose de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la cual debidamente firmada se adjunta a la presente.

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL EN US\$</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Ing. Carlos Danilo Vallejo López	789.354	78.00
Carlos Xavier Vallejo Chacón	222.638	22.00
	-----	-----
TOTAL	1.011.992	100.00

Estos valores corresponden a las participaciones pagadas.

Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta.

El secretario manifiesta que el objeto de esta Junta, es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyéndose este en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos.
4. Designación de Auditores Externos para el año 2018.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Ordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos, en la siguiente forma:

1. Toma la palabra el Sr. Carlos Xavier Vallejo y expone el informe de administración a los socios. Como parte de su explicación; menciona que la empresa en el año 2017 generó ingresos por USD 2.541.669 por exportaciones lo cual equivale USD 147.471 más que en el año 2016 y equivalente al 6,16 %. Indica que los ingresos

umentaron, por una leve mejor mejoría en los tallos exportados de 66.803 tallos y principalmente por una variación en el precio de exportación de 0,32 centavos a 0,34 centavos. Se exportó 7.572.383. El total de ingresos fueron de USD 2.570.362

En lo que respecta a los costos fueron de USD 2.557.926 de los cuales USD 1.238.877 corresponde a sueldos y salarios, USD 586.325 a insumos, USD 205.440 a costos indirectos, USD 237.736 a depreciaciones y USD 244.464 a otros gastos de venta y administración. Se ha destinado para pago del salario digno USD 3.606 participación utilidades de USD 8.628 e impuesto a la renta de USD 32.850. Se ha generado una utilidad neta de USD 12.434

La gerencia indica que la empresa ha cancelado oportunamente las obligaciones con la Corporación Financiera Nacional, quedando un saldo de USD 12.229, el cual vence en agosto del 2018.

Con respecto a las perspectivas para el año 2018, el escenario es muy alentador. A marzo del 2018 se ha exportado USD 986.070, que equivale a un 15.49% con relación al año 2017. Se mantendrá una política de optimización de costos de insumos y control de mano de obra, una política de producción estable para todos los meses y un precio promedio de 0,36 centavos. Estas acciones permitirán generar el flujo para cubrir los gastos necesarios y la rentabilidad de la inversión.

2. Se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2017. La Junta resuelve aprobar dichos documentos y su contenido.
3. Se conoce el informe de auditoría externa de la firma ACEVEDO Y ASOCIADOS, por el período fiscal 2017 y deciden aprobarlo.
4. La Junta decide dejar a criterio de la Gerencia General el nombramiento de los auditores externos, para el periodo fiscal 2018.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: Informe de la Administración, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, Informe de los Auditores Externos y la presente acta debidamente firmada.

Siendo las 12:30 y luego de haber agotado el temario aprobado, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

La Junta se reinstala a las 13:00 horas y con presencia del 100% del capital social de la compañía, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.


Carlos Vallejo López
PRESIDENTE


Carlos Xavier Vallejo
SECRETARIO